

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Concedidos dos nuevos "Avales Navarra" por importe de 247.828 euros para proyectos turísticos

Se destinarán a la creación de un hotel rural en Mués y a la ampliación de un centro de adiestramiento y recría de caballos en Lizaso (Ultzama)

Lunes, 01 de agosto de 2011

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy conceder dos nuevos "Avales Navarra", por un importe global de 247.828,86 euros, para la creación de un hotel rural en el municipio de Mués y la ampliación de un centro de adiestramiento de caballos en doma clásica y recría de caballos en deporte en la localidad de Lizaso (Ultzama).



Varios caballos.

Concretamente, se otorgarán 138.000 euros, con un plazo de amortización de hasta diez años, para financiar el aumento de presupuesto en el proyecto de construcción de un hotel rural de nueve habitaciones (ocho dobles y una suite) en Mués, valorado en 230.000 euros. En diciembre de 2009, se concedió otro aval por una cuantía de 437.636 euros para este proyecto, que tenía prevista una inversión de 729.394 euros.

Asimismo, se concederán otros 109.828,86 euros, con un plazo de amortización de hasta diez años, a la empresa Arse Planeamiento S.L. para las obras de ampliación del centro de adiestramiento de caballos de doma clásica y recría de caballos en deporte en Lizaso (Ultzama), cuya inversión asciende a 183.048,10 euros. Se trata del segundo Aval Navarra que recibe esta compañía, ya que en diciembre de 2009 se le otorgó otro por importe de 354.000 euros para esta iniciativa, que tenía previsto un presupuesto de 729.394 euros.

Veintitrés Avales Navarra

Estos son los dos primeros Avales Navarra que se conceden en la presente legislatura, y el vigésimo segundo y vigésimo tercero que se otorgan desde la aprobación de esta medida anticrisis en noviembre de 2008. En total, el Gobierno de Navarra ha aprobado la concesión de avales por importe de 11,1 millones de euros para proyectos que suman una inversión global de 29,5 millones de euros.

El Aval Navarra es una de las medidas anticrisis aprobadas el 6 de noviembre de 2008 por el Gobierno Foral con el fin de apoyar la inversión generadora de empleo y facilitar una financiación adecuada, en coste y en plazo, a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas, en un contexto como el actual de dificultades para la obtención de créditos.

Pueden solicitar avales las actuaciones acogibles a las ayudas establecidas en la ley para inversión industrial, para transformación y comercialización de productos agroalimentarios y para creación y modernización de infraestructuras turísticas de pequeñas y medianas empresas.

La cuantía de los avales está comprendida entre los 60.000 y los 600.000 euros, sin que puedan superar el 60% de la inversión prevista para cada proyecto de inversión. De acuerdo con ello, la inversión mínima para ser objeto de este tipo de ayuda asciende a 100.000 euros.

El montante global que el Gobierno de Navarra destina a esta acción, a través de la Sociedad Navarra de Garantía Recíproca (Sonagar), asciende a 30 millones de euros y el plazo máximo de los avales es de diez años.